



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 3541/2019 Designación Junta E. cargo 6 Académica

VISTO:

El expediente CUDAP N° 3541/2019 en el que el Director del Área Concursos y Régimen Docente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, solicita el llamado a concurso CERRADO INTERNO, GENERAL Y ABIERTO (Para el caso en que no se registraran inscriptos en las instancias anteriores) para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06;

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo que se procura cubrir se encuentra vacante por promoción de la Srta. Melisa ANRÍA,

Que la Sra. Decana procedió a designar al Jurado que actuará en representación del Decanato;

Que la Comisión de Concursos Nodocentes de esta Facultad procedió a realizar las elecciones de los miembros del Tribunal en representación del Personal,

Que, con la presencia del Sr. Secretario General, se realizó el sorteo para la elección de los miembros externos del Tribunal Examinador, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, a partir del listado enviado por la Comisión Paritaria Local para elegir Jurados en su representación,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. ha designado al Veedor Gremial para intervenir en el mencionado concurso, Sr. Luciano GATTI (Leg. 46983),

Que conforme el punto c) del Artículo 17 del Anexo I de la Ordenanza N° 7/12, corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición,

Que deben realizarse los trámites correspondientes para realizar la convocatoria a concurso Cerrado Interno, Cerrado General y Abierto (Para el caso en que no se registraran inscriptos en las instancias anteriores),

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Designar a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso **CERRADO INTERNO, CERRADO GENERAL Y ABIERTO** (Para el caso en que no se registraran inscriptos en las instancias anteriores) de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06, para cumplir funciones en la Secretaría Académica- Área Académica y Concursos Docentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.

Titular: Sr. BRAVETTI, Eduardo (Leg. 36147)

Suplente: Sra. GAETE, Virginia (Legajo N° 42339)

En representación del Personal de la F.A.U.D.

Titular: Srta. ANRÍA, Melisa (Leg. 46987)

Suplente: Sra. SUAREZ SABATINI, Melina (Legajo 48776)

En representación de la Comisión Paritaria local del sector No Docente

Titular: Sr. MATTUS, Jorge (Leg. 33654) – Facultad de Psicología

Suplente:Sra. RUBÉN, María Virginia (Leg. 40989)- Facultad de Odontología

ARTICULO 2°.- Encomendar a la Junta Examinadora a reunirse el día 18 de junio de 2019 a las 11:00 hs. en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3°.-Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

